

NECESARIO QUE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTINÚE INVESTIGACIONES SOBRE CASO PEGASUS: INAI

- **“Activamos una denuncia para que se hicieran las investigaciones y se iniciaran las responsabilidades de quienes hubiesen sido partícipes en cualquier forma del ominoso pasaje de haber hecho posible una indebida vigilancia digital”, sostuvo Acuña Llamas, presidente del INAI**
- **El Instituto inició una investigación de oficio y un procedimiento de verificación sobre el caso, cuyas conclusiones fueron enviadas a la Fiscalía General de la República, recordó**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) considera necesarios que la Fiscalía General de la República (FGR) continúe con las investigaciones sobre el caso Pegasus y finque las responsabilidades correspondientes, aseguró el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, en la inauguración del foro *Vigilancia del Estado: Hacia la implementación de controles democráticos*”.

Acuña Llamas recordó que el INAI inició una investigación de oficio y un procedimiento de verificación sobre el caso, cuyas conclusiones fueron enviadas a la Fiscalía General de la República, notificando que se detectaron irregularidades en el manejo del software de esta naturaleza por parte de la entonces Procuraduría General de la República.

“El INAI, aquí, patentiza al señor Fiscal General de la República la necesidad democrática de continuar las investigaciones; nosotros las hicimos, estrictamente, en el acotado ángulo de la protección de datos personales porque no tenemos otras potestades y, al menos, nosotros sí activamos una denuncia para que se hicieran las investigaciones y se localicen las responsabilidades de quienes hubiesen sido partícipes en cualquier forma del ominoso pasaje de haber hecho posible una indebida vigilancia digital ”, sostuvo.

El comisionado presidente del INAI afirmó que en una democracia es inaceptable que herramientas como el software Pegasus, adquirido por el Estado para combatir ilícitos, haya sido utilizado sin el debido protocolo y “burlando la legalidad” para vigilar a periodistas, defensores de derechos humanos y representantes de la sociedad civil organizada.

La secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, señaló que con este foro se da un paso histórico para la democracia y la libertad en México, pues abre un proceso de diálogo entre Estado y la sociedad con el objetivo de establecer los mecanismos que permitan terminar de raíz con prácticas del autoritarismo en el país.

“Hace dos semanas esta Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional del Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el núcleo de organizaciones de la sociedad civil, retomamos la oportunidad histórica de recuperar espacios vitales que le pertenecen a nuestra sociedad. Por eso he dicho que este momento es histórico y que juntos vamos a pegar las partes que rompieron en el pasado”, afirmó.

En representación del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, Juan Manuel Casanueva, director general de SocialTIC, destacó que el INAI, la SFP y la sociedad civil buscan la creación de un mecanismo que permita recobrar la confianza en las instituciones y establecer controles democráticos que garanticen la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de herramientas como Pegasus.

“Se está buscando que desde la Fiscalía General de la República haya avances y también resultados en una investigación que sigue pendiente y de la cual no se ha dado información nueva alguna”, enfatizó.

A su vez, el coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, Antonio Molpeceres, señaló que la realización de este foro marca una acción decidida del Estado mexicano por promover controles democráticos a la vigilancia ilegal y demuestra la voluntad por fortalecer el diálogo entre ciudadanos y gobernantes, en el marco de la Alianza por un Gobierno Abierto.

“Celebro la realización de este foro de consulta pública, que esperamos resulte en una política de cero tolerancia a la vigilancia ilegal del Estado sobre activistas, periodistas y líderes de la sociedad civil para avanzar hacia un Estado Abierto, comprometido con los valores de honestidad, respeto a los derechos humanos y rendición de cuentas”, enfatizó.

En la inauguración participaron el subsecretario de Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, y estuvo presente el comisionado del INAI, Joel Salas Suárez.

El foro fue convocado por el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, integrado por el INAI, el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil y la SFP, con el propósito de articular un diálogo abierto y plural para definir la ruta que permita prevenir y controlar la vigilancia por parte del Estado.